



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMIA SOCIAL**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA N° 18/2017

**Cumplimiento Circ. 04/2017 SGN
Relevamiento Implementación
(SARHA)**

**Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)**

SEPTIEMBRE 2017

N° 18/17



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Informe de Auditoría N° 18 /17

INDICE

| | Página |
|----------------------------|----------|
| Informe Ejecutivo | 2 |
| Informe Analítico | 3 |
| Objeto | 3 |
| Alcance de la tarea | 3 |
| Marco Normativo | 3 |
| Tareas Realizadas | 4 |
| Conclusión | 4 |
| Anexo 1 | 5 |



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INFORME EJECUTIVO

1.- Objeto.

Verificar el cumplimiento a la Circular N° CIRSI-2017-4-APN de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) que consiste en efectuar un relevamiento y análisis del estado de la implementación del Decreto N° 888/2016 "Sistema de Administración de Recursos Humanos" y de la Resolución N° 204E/2017 del Ministerio de Modernización, en el ámbito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

2.- Alcance de la Tarea.

Las tareas se desarrollaron en el marco de las Normas de Auditoría y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones N° 152/2002 y N° 172/2014 respectivamente, entre el 24 de Agosto y el 07 de Septiembre de 2017, y consistieron en relevar el estado de implementación que aseguren el efectivo funcionamiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA).

4.- Conclusión.

De acuerdo al relevamiento y análisis efectuado, se concluye que el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) ha implementado en forma razonable el "Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA)".

Dr. Carlos David Abdala
Auditor Interno
I.N.A.E.S.